ca General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos.

2º Pedido de adhesión formulado por la escuela nacional de comercio Nº 12 con motivo de la imposición del nombre "Juan XXIII" a la misma. Informe Nº 5100- del 25-6-63 de la Inspección Tca Gral de Escuelas de la Capital. Se resolvió de conformidad.

3º Expte. 11803- I-61. dictamen de la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales sobre el encasillamiento de los afinadores de pianos. Se aprobó el dictamen.

Las resoluciones adoptadas en esta Sesión corren en los expedientes respectivos y serán publicadas en el Boletín Oficial del C. N. de Educación, uno de cuyos ejemplares firmado por el señor Presidente y visado en todas sus hojas por el Sr. Secretario General, será conservado en la Secretaría General.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión a las trece y treinta.

Acta de la Sesión Nº 49

27 de junio de 1963.

En Buenos Aires, a las dieciséis y veinte del día 27 de junio de 1963, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación los señores Vicepresidente Profesor Jorge T. Oliver y los Vocales señorita profesora Adolfina

R. Risolía, doctor Natalio J. Pisano, profesor Ricardo J. Tasso doctor Roberto S. Castiglione, ausente por enfermedad el doctor Carlos Villafuerte, bajo la presidencia del doctor Rufino J. Varela, el Señor Presidente declara abierta la Sesión.

En primer término se leyó y aprobó el acta de la Sesión anterior.

A continuación el Señor Presidente presentó y comentó brevemente el proyecto de reglamentación de los contratos de compraventa conforme a las facultades que acuerda a las entidades descentralizadas el artículo 60º de la ley de contabilidad integrado por el señor Director General de Administración don Serafín Rodolfo Piano, acordando el H. Consejo que el referido proyecto sea enviado por Secretaría General a la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales, para su estudio y oportuno dictamen.

También el Señor Presidente se refirió a las conversaciones que había mantenido recientemente con la Señora Ministra de Educación de Córdoba, durante la cual ésta se manifestó interesada en suscribir con el C. N. de Educación un convenio sobre traslados y permutas de personal docente entre ambas jurisdicciones conforme ya lo ha realizado la provincia con tres estados provinciales. Anunció el Señor Presidente que ha pedido a la Señora Ministra copia de los convenios suscritos por la provincia, y alrededor de este tema recordóse la inquietud similar del Ministro del ramo de Neuquén y que el problema había sido objeto de un principio de tratamiento en las reuniones de la Comisión Permanente de Coordinación Escolar.

En seguida el H. Consejo pasó a considerar los expedientes incluídos en el Orden del día, previo retiro y vuelta a la Comisión de Didáctica de los que llevan los números: 12058-R-A-63, 11971-14º63 y 7910-C-63. En los demás se aprobaron los respectivos dictámenes, con modificaciones de detalles que figuran en las resoluciones respectivas en el dictamen de la Comisión de Didáctica que corre en el Expte. 1898-R-63.

12.146-J-63. 12147-63. 12214-63. 12252-62. 12861-63 11803-61
10292-63. 11967-63. 11370-63. 10901-63 10820-62. 11707 63

10316-63. 9809-63. 9333-63. 8282-63. 623-61
5644-62. 1898-63. 12843-63. 12600-63. 12889-63
12892-63. 12891-63. 12890-63. 13198-63. 13161-63.

Agotados los expedientes incluidos en el Orden del día, el H. Consejo trató asimismo los que llevan los nos. 12590-C.E.1º 63; 16589-17º 62; 8543-L.L-63; 16607-C.63; 12719-J-63; 12720-J-63; 12722-J-63; 12898-J-63; 12721-J-63; el informe Nº 3212- de la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, de fecha 27 del mes en curso, referido a la asignación de personal en comisión de servicio a la Inspección Seccional de Chaco y los proyectos de resolución presentados por Presidencia y el Sr. Vocal profesor Fasso, relativos a la maestra de la esc. Nº 322 de Corrientes Srta. Nelly Susana Conversano y el director de la esc. Nº 216 de Entre Ríos, sr. Edgar Ubaldo Rubenetti respectivamente.

Finalmente los Señores Vocales doctor Pisano y profesor Fasso se refirieron, el primero a la posibilidad de obtener del Banco Hipotecario Nacional la donación de un terreno y local en excelentes condiciones, ubicados en Ferreyra, sobre Ruta Nº 9, Córdoba, con destino a escuela, acordándose iniciar inmediatamente las gestiones conducentes a esos fines; y el segundo, a las gestiones cumplidas ante el doctor Federico Zorraquín tendientes a lograr la donación de doce (12) casas prefabricadas con destino a futuras escuelas en barrios de emergencia.

Las resoluciones adoptadas en esta sesión corren agregadas en los respectivos expedientes y las mismas serán publicadas, cuando así se haya dispuesto, en el Boletín del C. N. de Educación, uno de cuyos ejemplares firmado por el Sr. Presidente y visado en todas sus hojas por el Sr. Secretario General, se conservará en la Secretaría General.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión a las 18 y 40.